



Avenida de América, 25, 1ª planta · 28002 MADRID
Telf.: 91 589 75 85
Fax: 91 589 75 87

FEDERACIÓN DE SERVICIOS

Madrid, 12 de marzo de 2008

NOTA DE PRENSA

POR UN CONVENIO DIGNO EN LA PRENSA DIARIA

Más de un año en la negociación del Convenio Colectivo Estatal de Prensa Diaria es tiempo suficiente para la consecución de acuerdos, sobre todo cuando las posturas en la mesa negociadora deberían estar próximas:

* La dignificación del trabajo del periodista, englobando todas las funciones de redacción en una única familia y grupo profesional, desterrando la posibilidad de encuadramiento profesional irregular y dignificando las retribuciones de todos los grupos profesionales.

* La recuperación de los atrasos derivados del IPC correspondientes al año 2.007 (4,2%) y la mejora por productividad derivada de los Acuerdos Interconfederales de Negociación Colectiva (2 puntos por encima de IPC, para el ámbito temporal del Convenio: 2.007 - 2010, frente a la subida de 1,65 puntos derivada del Convenio Estatal anterior y al 1,25 propuesto por la patronal AEDE).

* La solución al trato discriminatorio que sufre la redacción, que no cobra el pago en Domingos y Festivos. Después de innumerables peticiones de UGT a la paritaria del Convenio, esta vez la solución debe incorporarse al cuerpo del Convenio.

* La definitiva conversión del Acuerdo Estatal en Convenio Colectivo de mínimos para todo el Sector de Prensa Diaria, evitando que numerosos medios de comunicación de Prensa Diaria tengan condiciones laborales y retributivas por debajo del Convenio Estatal.

ES URGENTE DESBLOQUEAR LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIBIR ACUERDOS FAVORABLES PARA LOS TRABAJADORES DE PRENSA DIARIA, DE FORMA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD LABORAL Y LA MEJORA DE CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS.